

【 SOSTENIBILIDAD JUSTA 】

Acción climática, el nuevo estándar de una “Empresa B”

Las exigencias en materia medioambiental para quienes deciden ser parte de un movimiento global vanguardista y sostenible son cada vez mayores. Por eso, la medición debe ser constante. **Por: Fabiola Romo Pino**

Actualmente, la “Evaluación de Impacto B” es un instrumento clave para la certificación de una empresa. Un exigente cuestionario se ocupa de testear cinco áreas clave: gobernanza, trabajadores, clientes, comunidad y medioambiente.

Aspectos como la gestión de la huella de carbono, el consumo

de agua y la generación de residuos son sumamente importantes a la hora de medir las acciones por el clima.

“Las empresas deben demostrar prácticas como la eficiencia energética, la implementación de sistemas de gestión ambiental y la certificación de productos sostenibles. Para obtener la certificación, la empresa debe alcanzar un mínimo de 80 puntos en la evaluación global”, explica Andrea Villavicencio, líder de Acción Climática de Sistema B Chile.

Los nuevos estándares para las “Empresas B” se asocian a criterios cada vez más exigentes. De hecho, el requisito de acción climática obliga a medir la huella de carbono, fijar objetivos basados en la ciencia y diseñar

planes de transición climática.

“Los desafíos son mayores, especialmente, para las empresas más pequeñas en las cuales el presupuesto y la capacidad de personal es priorizado hacia las operaciones centrales de la empresa, lo que conlleva que el tema ambiental quede muchas veces en un lugar secundario”, detalla la ejecutiva.

Por lo anterior, el principal reto radica en integrar las prácticas ambientales a los procesos operacionales, lo que favorece la reducción de costos de materiales, de consumo energético, hídricos o de transporte.

“Paralelamente, todas estas transformaciones tienen un impacto positivo, pero también pueden tener efectos negativos indirectos,



por lo cual, un objetivo relevante para empresas más grandes es poder avanzar hacia la sostenibilidad de forma justa, tomando en consideración a todas las partes involucradas en las acciones ambientales o climáticas”, dice Andrea Villavicencio.

En el caso de las empresas que aún no comienzan a trabajar en prácticas sostenibles, el camino es poder evaluar sus impactos:

medir la huella de carbono, la huella hídrica, evaluar el ciclo de vida de los productos y servicios o resolver los impactos en la biodiversidad. Todo para identificar cuáles son los efectos en cada uno de los elementos de la naturaleza; y generar acciones que sean coherentes y efectivas, pensando tanto en la realidad de la empresa como en su entorno cercano.

El requisito de acción climática obliga a medir la huella de carbono, fijar objetivos basados en la ciencia y diseñar planes de transición climática.